



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



49

Ixtapaluca, Estado de México, a 11 de abril de 2016

ACUSE

SRM/HRAEI/0390/2016

ASUNTO: Oficio de adjudicación

C. MARÍA ELENA DE LOS RÍOS CAMPERO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
KARL STORZ ENDOSCOPIA MÉXICO, S.A. DE C.V.
LAGO CONSTANZA # 326, COL. GRANADA,
C.P. 11520, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.
CORREO ELECTRÓNICO: maria.delosrios@karlstorz.com
TEL: 1101 1532



Con fundamento en artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa realizado por esta Subdirección y toda vez que no existen bienes alternativos o sustitutos técnicamente razonables y que cuenta con los derechos de exclusividad, cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas, se determina adjudicarle pedido por un monto total de **\$48,795.45 (Cuarenta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos 45/100 M.N.) I.V.A. incluido**, por concepto de la adquisición de lo siguiente:

No.	CLAVE-HRAEI	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI-CE0535	CABLE MONOPOLAR DE ALTA FRECUENCIA 26006M	PIEZA	24	\$1,752.71	\$42,065.04
SUBTOTAL						\$42,065.04
I.V.A.						\$6,730.41
TOTAL						\$48,795.45

Por lo cual le solicito se presente a entregar la documentación el día hábil siguiente a la recepción del presente, en copia fotostática y original para su cotejo, siendo la siguiente:

- ✓ Acta constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario público, inscritas en el Registro Público de Comercio.
- ✓ Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el pedido.

Identificación Oficial vigente del Representante legal.

RECIBI OFICIO ORIGINAL
VICTOR AVELINO AVAREZ



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



50

HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
ESTADO DE MÉXICO

- ✓ Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes)
- ✓ Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses)
- ✓ Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido.
- ✓ Carta garantía de los bienes por 12 meses contra defectos y vicios ocultos.
- ✓ Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los bienes entregados.
- ✓ Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ✓ Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

MFFC/RLA

C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández - Director de Administración y Finanzas - Para su conocimiento.
M.A. Berta A. Mancilla Salcedo, Responsable de Coordinar los Servicios de Enfermería y administradora del pedido HRAEI-AD-027-2016. Para su conocimiento y efectos procedentes.